

EL MAR

| Pleamar | Hora | Alt. |
|---------|-------|------|
| Mañana | 5.57 | 4,20 |
| Tarde | 18.15 | 4,20 |
| Bajamar | Hora | Alt. |
| Mañana | — | — |
| Tarde | 12.04 | 0,40 |

ALFOZ - O VALADOURO



BARREIROS



BURELA



CERVO



FOZ



MONDOÑEDO



A PONTENOVA



RIBADEO



O VICEDO



VIVEIRO



ROVE



EL VIENTO



Mar

burela@elprogreso.es



El arrastre —en la imagen barcos amarrados en Burela— podría verse muy perjudicada por la norma de la UE. DV

Crece la preocupación por la falta de respuesta sobre los descartes

► La ministra pide a la CE que reaccione al ser «un grave problema» y el sector ve muy difícil cumplir la normativa en el arrastre o enmalle

X. LOMBARDEIRO

A MARIÑA. Pasan los meses y la Comisión Europea sigue sin concretar cómo se cumplirá la normativa de desembarco obligatorio de descartes pesqueros. A partir del 1

de enero de 2019 los barcos ya no podrán arrojar al mar especies no comerciales y el 31 de mayo el sector espera alguna pista de cómo se podrá flexibilizar la faena en algunas artes. La propia ministra

de Pesca, García Tejerina, pidió ayer a las autoridades comunitarias que reaccionen y ofrezcan una respuesta que evite la paralización de muchas flotas.

Una propuesta que defendían España y otros países pero no ha salido adelante es excluir a la flota artesanal de esta obligación aunque todavía hay posibilidad de introducir modificaciones en el segundo semestre del año. Estados

del norte también interpretan que la normativa solo debería aplicarse a especies que estén reguladas con TAC y cuotas, pero tampoco haber prosperado.

Si bien están contempladas excepciones de mínimos (autorizaciones para descartar una parte de las capturas de escasa o nula rentabilidad comercial), estas parecen ser claramente insuficientes para algunas artes como el arrastre u otras de enmalle puesto que no llegan a ser selectivas al 100% y las condiciones de trabajo varían según la época del año

Desde la OPP-7 Lugo, Sergio López lo confirma: «Eu defendo que o arrastre teña un tanto por cento de mínimos pois estruturalmente non é selectivo». Y pone de ejemplo el ochavo, conocido entre los pescadores como carnalito, hasta la fecha sin valor comercial en nuestras costas. «É unha especie —señala—, para a que España e Francia non teñen TAC e ata o de agora se tirara ao mar. Isto significa que tampouco hai estudos de tales descartes».

Aunque algún país la aprovecha para hacer patés, aquí no se permite pescarla y tampoco hay datos para una posible compensación del descarte con otras especies. Para el arrastre puede suponer un gran problema puesto que, a pesar de que su malla permite que salga, en la práctica hay épocas en que llega por toneladas al saco.

Es un ejemplo de lo difícil de implementar una norma que nació con el loable fin de evitar la devolución al mar de pescado muerto. España considera que las flexibilidades introducidas hasta ahora no son satisfactorias. La ministra, en declaraciones a Europa Press, señaló que «es un asunto muy urgente por las consecuencias que tiene. El tiempo apremia y es necesaria una respuesta para no paralizar la pesca».

LONJAS

BURELA

| | |
|------------------|------------|
| Abadejo | 2,95-8,80 |
| Aguja | 6,90 |
| Besugo | 3,95 |
| Calamar | 12 |
| Congrio | 1,10-5,20 |
| Chicharro (caja) | 6-18,30 |
| Escacho | 1,10-3,90 |
| Gallo | 1,80-14,15 |
| Lenguado | 7,30-19,90 |
| Pescadilla | 1,10-8,80 |
| Pota | 2,95-4,80 |
| Pulpo | 7-14,80 |
| Rape | 3-9,10 |
| Robaliza | 4,80-26,60 |
| Rodaballo | 20,90-25 |
| Salmonete | 9-20,10 |
| Sargo | 1,95-12,95 |
| Merluza | 3,20-12,20 |
| Pez palo | 2 |
| Maruca | 1-3,55 |

CELEIRO

| | |
|-----------------|-----------|
| Abadejo | 3,8-7,2 |
| Bertorella | 3-6,9 |
| Besugo | 10,7-28,5 |
| Budión | 3-6,2 |
| Cabra | 3,9-8,5 |
| Choco | 8-8,5 |
| Congrio | 1,4-4,2 |
| Escacho | 1,2-5,9 |
| Faneca | 2,1-2,9 |
| Gallo | 4,2-8,7 |
| Lenguado | 15,7-18,5 |
| Lubina | 8,1-15,9 |
| Maruca | 2,5-3,1 |
| Merluza pincho | 4,2-10,8 |
| Merluza volante | 3-6,5 |
| Mero | 28,9-32 |
| Palometa roja | 18,5-34 |
| Pez palo | 3,5-3,9 |
| Pulpo | 8,9-13 |
| Rape | 6,2-10+ |
| Rodaballo | 21,8-27 |
| Salmonete | 15,9-19,5 |
| San Martiño | 10,4-17,8 |
| Sargo | 5,1-9,2 |
| Xuliana | 5,7-8,1 |

PREDICCIÓN

Viento de componente sur por la mañana y variable durante el resto de la jornada, que soplará con fuerza de 2 a 4 por la mañana, de 2 a 3 por la tarde y de 1 a 3 en la noche. En la mar habrá marejadilla, con visibilidad buena. El mar de fondo será del noroeste con olas de 2 a 4 metros por la mañana y de 4 a 5 metros por la tarde y noche.

La lancha Lucero Uno capturó un esturión frente a Cedeira

DELEGACIÓN

A MARIÑA. La lancha de artes menores Lucero Uno, de Cedeira y propiedad de los hermanos Pérez Pernas, capturó en sus redes —miños— el viernes pasado un ejemplar de esturión en la ensenada de San Andrés de Teixido, al nordeste de la isla Gabeira y a unas 15 brazas de profundidad —cada brazza equivale a 1,82 metros—.

El ejemplar, que mide 1,72 metros y pesa 22 kilos, fue marcado por especialistas de la Universidad de Vigo y la estación hidrobiológica de Con (EHEC), en Vilagarcía, que recogieron una muestra de la aleta para estudiar si su ADN corresponde con alguno soltado en Francia. El patrón, Juan Pérez, dice que lo devolvieron al mar a la entrada de la ría de Cedeira.



Tripulantes del Lucero Uno con el esturión vivo, en Cedeira. JOSÉ CEDEIRA